

0000015352

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 636

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1232

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 20 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 20 de febrero de 2018 15:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310418957	ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307465938	DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306326735	GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116216000	20/02/2018 15:27:40	65640	117,60m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote ubicado en la calle 318 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por el Frente: seis metros y lindera con calle 318, Por Atrás: seis metros y lindera con propiedad de Sergio Alcívar Pinargote, Por el Costado Derecho: Diecinueve metros setenta centímetros y lindera con área sobrante (a favor del vendedor) y por el Costado Izquierdo: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular, actual Teobaldo Marcillo Vélez. Teniendo una superficie total de Ciento diecisiete metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: CALLE 318 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO

Superficie del Bien: 117,60m2.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la calle 318 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

• 6188, 201





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000015353



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

**MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS Y
ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR**

A FAVOR DE:

JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ

CUANTIA: USD. \$.5.062.69

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P00645

AUTORIZADA 19 DE FEBRERO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

000015354



Factura: 002-002-000020742



20181308006P00645



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

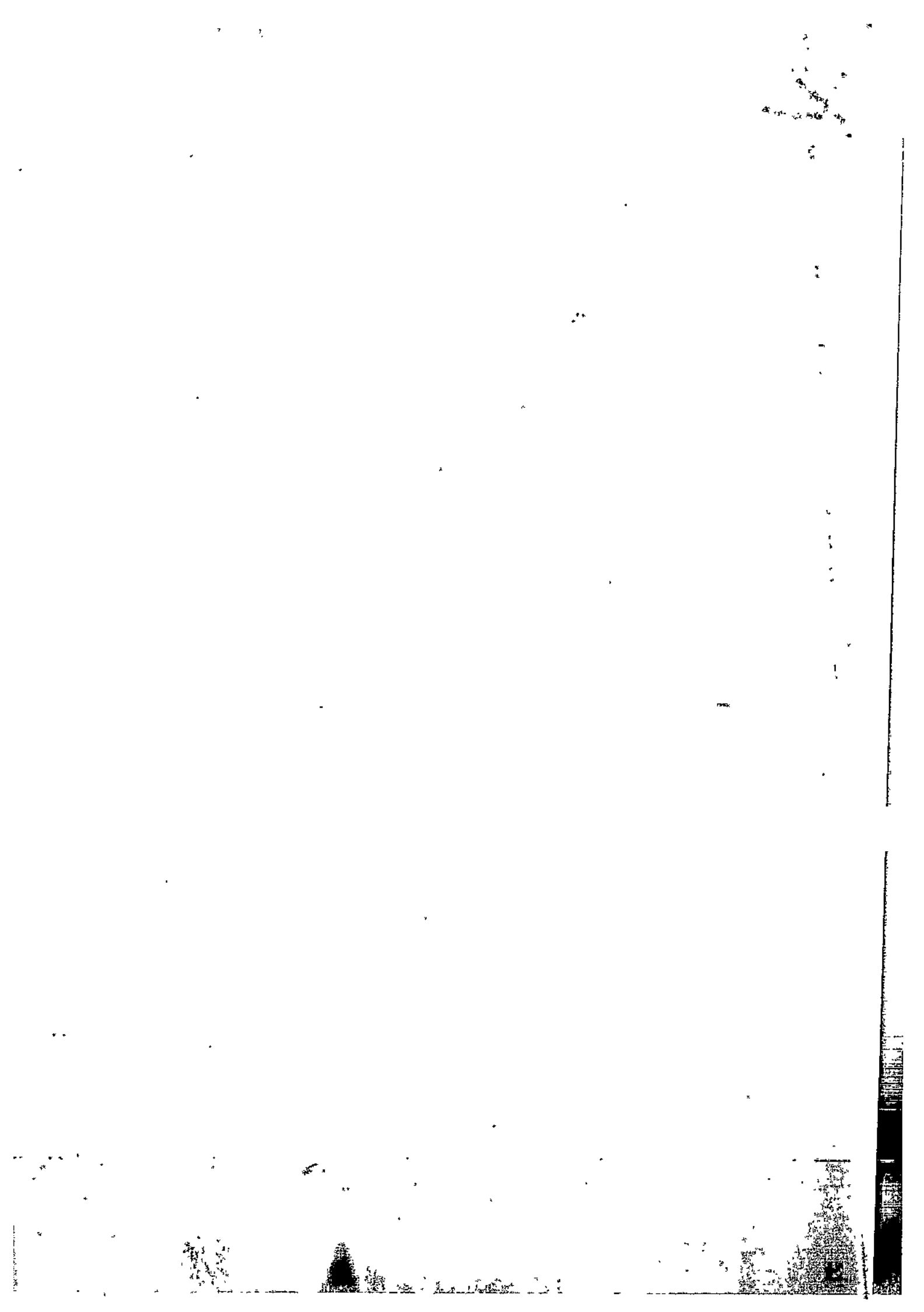
EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P00645						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (9:40)						
ANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306326735	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307465938	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPIÑAL LOPEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310418957	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5062.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P00645

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000020742

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGAN:

10

MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS Y

11

ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR

12

13

A FAVOR DE

14

JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ

15

16

CUANTIA: \$5.062,69

17

DI DOS COPIAS

18

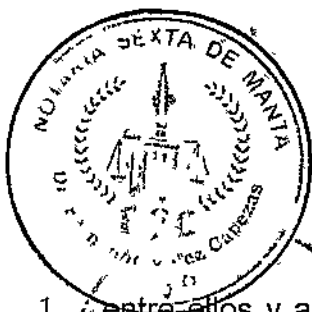
IELG

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de febrero del año
22 dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
23 CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una
24 parte los cónyuges señores: MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS, Lucas con
25 cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis tres dos seis siete tres guión
26 cinco; y, ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR, con cédula de ciudadanía
27 número: uno tres cero siete cuatro seis cinco nueve tres guión ocho, casados
28 entre sí, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal formada

Juan Carlos Espinal Lopez





1 entre ellos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los
2 "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ**,
3 con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro uno ocho nueve
4 cinco guion siete, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
5 denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son
6 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para
7 contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
8 presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
9 instruido en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual
10 proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a
11 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual
13 conste el contrato de COMPRAVENTA contenida dentro de las siguientes
14 clausulas: **PRIMERA : COMPARCIENTES.** Comparecen, otorgan y suscriben
15 la presente escritura pública, por una parte: los señores Mario Eduardo Gualpa
16 Lucas y Roció Elizabeth Delgado Loo, por sus propios derechos y por los que
17 representan de la Sociedad Conyugal formada entre ellos, a quienes en
18 adelante se les denominará simplemente como los VENDEDORES, y; por otra
19 parte el señor Juan Carlos Espinal López, por sus propios derechos, a quien
20 en adelante se le denominara simplemente como el COMPRADOR. ✓
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores MARIO EDUARDO GUALPA ✓
22 LUCAS Y ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR son propietarios del Lote de
23 Terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, que lo adquirieron por compra a los señores: Jose Nicanor Ordoñez
25 Alarcón, Rosa Elvira Ordoñez Franco, Juana Rosario Ordoñez Franco, Ramón
26 Casimiro Ordoñez Franco y María Antonia Ordoñez Franco, mediante
27 Escritura Pública de Aclaración de Nombre y de Estado Civil, Rectificación de
28 Medidas y Linderos y Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones,



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta, el veintinueve de enero del
 2 año dos mil dieciocho, e inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la
 3 Propiedad de Manta E.P., el treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho.
 4 Mediante Escritura Pública de Terminación de Comunidad, celebrada en la
 5 Notaria Sexta del Cantón Manta, el dos de febrero del año dos mil dieciocho, e
 6 inscrita en la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta
 7 E.P., el seis de febrero del año dos mil dieciocho. El mismo que tiene las
 8 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: VEINTE METROS Y CALLE**
 9 **TRESCIENTOS DIECIOCHO, POR ATRÁS: VEINTE METROS CINCO**
 10 **CENTIMETROS Y PROPIEDAD DE SERGIO ALCIVAR, POR EL COSTADO**
 11 **DERECHO: CON VEINTE METROS Y PROPIEDAD DE MANUEL**
 12 **ZAMBRANO, POR EL COSTADO IZQUIERDO: DIECINUEVE METROS**
 13 **CINCUENTA CENTÍMETROS Y PROPIEDAD PARTICULAR CON UNA**
 14 **SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.-**
 15 **TERCERA VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente
 16 instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor
 17 extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
 18 del comprador, Parte del Lote ubicado en la calle 318 de la Parroquia Eloy
 19 Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
 20 seis metros y lindera con Calle 318, Por Atrás: seis metros y lindera con
 21 propiedad de Sergio Alcivar Pinargote; Por el Costado Derecho: Diecinueve
 22 metros setenta centímetros y lindera con Área sobrante (a favor del vendedor)
 23 y, Por el Costado Izquierdo: Diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera
 24 con propiedad particular, actual Teobaldo Marcillo Vélez, teniendo una
 25 superficie total de: **CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS CON**
 26 **SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus
 27 mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
 28 determinados cuales quiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte



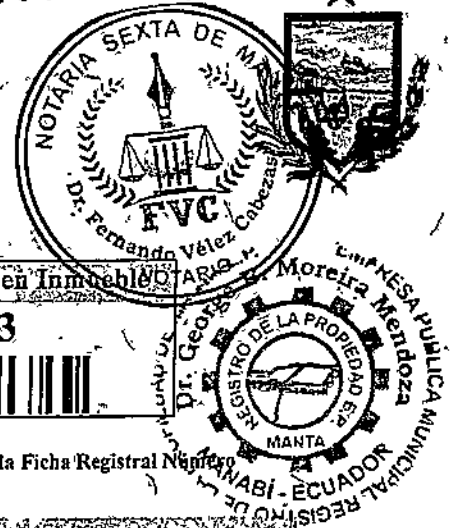


1 Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión,
2 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos
3 los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
4 pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido
5 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**
6 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es
7 la cantidad de: CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y
8 NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declaran tenerlos
9 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
10 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara
11 además la parte vendedora que el bien materia del presente contrato se
12 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
13 evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte
14 vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de
15 todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al
16 saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
17 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
18 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-**
19 La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
20 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.
21 **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
22 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este
23 contrato.(Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-
24 2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
25 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
26 Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los
27 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-/
28 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000015357



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
10713
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003252, certifico hasta el día de hoy 06/02/2018 14:28:43, la Ficha Registral Número 10713.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 31162070000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: Junes, 05 de enero de 2009 Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: PARROQUIA ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Con veinte metros y calle trescientos dieciocho.POR ATRÁS: Veinte metros cinco centímetros y Propiedad de Sergio Alcívar.POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y Propiedad de Manuel Zambrano.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cincuenta centímetros y Propiedad particular.. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1307 24/sep/1987	3.440	3.442
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	5 08/ene/2010	21	27
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	329 23/sep/2015	4.072	4.081
DEMANDAS	DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA	321 20/sep/2017		
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	115 10/oct/2017	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	434 29/dic/2017		
OMPRA VENTA	ACLARACION DE NOMBRE, ESTADO CIVIL RECT. MED. Y LIND. - CV; GANC. DER. Y ACC.	418 31/ene/2018	10.427	10.459
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	465 06/feb/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 24 de septiembre de 1987 Número de Inscripción: 1307 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2100 Folio Inicial:3.440
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:3.442
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de septiembre de 1987
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Se constituye en patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, y no se podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio. Con fecha Febrero 27 del 2003 se encuentra inscrita de Empresa Pública Municipal. Inscripción de Demanda sobre el inmueble primeramente descrito, Demanda de Adquisición Juzgado de lo

Certificación impresa por: [Logo]

Ficha Registral: 10713

martes, 06 de febrero de 2018 14:28:43

Fecha: **06 FEB 2018** HORA: []





Civil de Manabí, dentro del Orfanario seguido por Rosa Edilma López Lucas, contra Isabel Leonor Franco Mero.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[2 / 8] DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 08 de enero de 2010 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Répertorio: 114 Folio Inicial:21
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:27
 Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de febrero de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión. Juicio No. 17-2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000035185	ORDOÑEZ LOPEZ AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1307	24/sep/1987	3.440	3.442

Registro de : DEMANDAS

[3 / 8] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 23 de septiembre de 2015 Número de Inscripción: 329 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Répertorio: 8099 Folio Inicial:4.072
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:4.081
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de julio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA. Oficio No. 996 - 2015 - UJCM - 0017 - 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073067	JUZGADO QUINTO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000035185	ORDOÑEZ LOPEZ AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	5	08/ene/2010	21	27

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta

Fecha: 06 FEB 2018 HORA: 14:28

Pag 2 de 5



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000015358



Registro de : DEMANDAS

[4 / 8] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 20 de septiembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA Y REFORMA DE DEMANDA, juicio numero 13337-2015-01803, Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO	DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300399423	ORDOÑEZ ALARCON JOSE NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDANTE	1304546722	ORDOÑEZ LOPEZ AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[5 / 8] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : martes, 10 de octubre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR* La Sra. Rosa Maribel Lucas Ordoñez, por los derechos que representa como Apoderada de los señores Ramón Casimiro, María Antonia y Juana Rosario Ordoñez Franco. Un lote de terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE-PROPIETARIO	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302460082	ORDOÑEZ FRANCO ROSA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303326027	ORDOÑEZ FRANCO RAMON CASIMIRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305329151	ORDOÑEZ FRANCO MARIA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1303806408	ORDOÑEZ FRANCO JUANA ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[6 / 8] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 29 de diciembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Certificación impresa por : Laura Figua

Fecha Registral: 10/13

martes, 05 de febrero

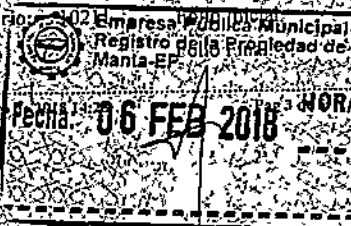
Número de Inscripción: 434

Número de Repertorio: 02

Tomo:

Folio Inicial:

Folio Final:



Fecha: 06 FEB 2018 HORA:



Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 0769-2017-UJCM-13337-2015-01803 Juicio No. 13337-2015-01803

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
DEMANDADO	1301849277	FRANCO MERO ISABEL LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300399423	ORDÓÑEZ ALARCON JOSE NICANOR	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDANTE	1304546722	ORDÓÑEZ LOPEZ AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de enero de 2018

Número de Inscripción: 418

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 831

Folio Inicial: 10.427

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 10.459

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE Y ESTADO CIVIL, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE GANANCIAS, DERECHOS Y ACCIONES Terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. El Sr. Mario Eduardo Gualpa Lucas de estado civil casado con la Sra. Rocio Elizabeth Delgado Looor, por sus propios derechos.* En la escritura de adquisición otorgada en la Notaría Primera del cantón Manta el 15 de Septiembre de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de Septiembre de 1987; se hizo constar que la señora se llamaba Isabel Leonor Franco Mero y que su estado civil era de Soltera cuando en realidad sus nombres correctos son LEONOR ISABEL FRANCO MERO, lo cual justifica con la copia de la cédula que se adjunta; y su estado civil de CASADA con el señor Jose Nicanor Ordoñez Alarcón, lo cual se justifica con la partida de matrimonio que se adjunta. Rectificación de Medidas y Linderos: Al detallar el lote de terreno anterior en su costado izquierdo no se hizo constar la medida; y de acuerdo a la Inspección realizada en el sitio se determinó que el lote de terreno en su costado izquierdo mide 19,50 metros, por lo que las medidas y linderos y área total son las que se detallan en el Certificado de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que se adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	162503	FRANCO MERO LEONOR ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1306326735	GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305329151	ORDÓÑEZ FRANCO MARIA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1305326027	ORDÓÑEZ FRANCO RAMON CASIMIRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303806408	ORDÓÑEZ FRANCO JUANA ROSARIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1302460082	ORDÓÑEZ FRANCO ROSA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300399423	ORDÓÑEZ ALARCON JOSE NICANOR	VIUDO(A)	MANTA	MANTA

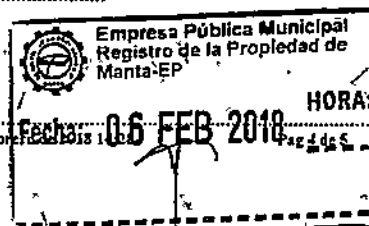
Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRA VENTA

Certificación impresa por :aura_figua

Ficha Registral: 10713

martes, 06 de febrero de 2018

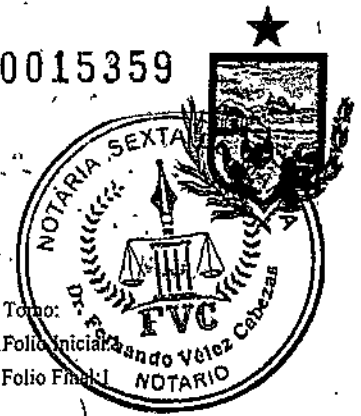




**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000015359



Inscrito el: martes, 06 de febrero de 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 2018
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 465
 Número de Repertorio: 941

Tomo:
 Folio Inicial:
 Folio Final:

Terminación de Comunidad. En virtud de que los Sres. Mario Eduardo Gualpa Lucas y Rocio Elizabeth Delgado Looor, son propietarios de los Gananciales Derechos y Acciones del predio ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, y de conformidad con lo que dispone el No. Uno del ART. Dos mil doscientos doce del Código Civil tienen a bien declarar, como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía, sobre dicho predio por lo tanto se transforma en-Cuerpo Cierta y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307465938	DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1306326735	GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	4
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:28:43 del martes, 06 de febrero de 2018

A petición de: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINO
 1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha: 06 FEB 2018 HORA:





0000015360

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 149460



Fecha: 15 de febrero de 2018

No. Electrónico: 35624
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0149460

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-62-16-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 64 PARTE LOTE 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 117,60 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306326735	MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4613,24
CONSTRUCCIÓN:	449,45
	<u>5062,69</u>

Son: CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL 311620700



GABRIELA SOLORZANO 15/02/2018 10:34:36



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119176

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 16 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3116216000: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 64 PARTE LOTE 5

Manta, diés y seis de febrero del dos mil diez y ocho



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Mario Eduardo Guapa Lucas, ubicado en la Calle 318 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3116207000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Aclaración de Nombre y Estado Civil, Rectificación de medidas y linderos y Compraventa de Gananciales derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Sexta de Manta el 29 de Enero de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 31 de Enero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 20,00m. Calle 318.

Por atrás: 20,00m. Con propiedad del Sr. Sergio Alcívar.

Por el costado derecho: 20,00m. Con propiedad del Sr. Manuel Zambrano.

Por el costado izquierdo: 19,50m. Propiedad particular.

Area total: 400,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ: **117,60m².**

Frente: 6,00m. Calle 318.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Sergio Alcívar, actual Sergio Alcívar Pinargote.

Costado derecho: 19,70m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 19,50m. Propiedad particular, actual Teobaldo Marcillo Vélez.

Área total: 117,60m².

AREA SOBRANTE: **282,40m².**

Frente: 14,00m. Calle 318.

Atrás: 14,00m. Propiedad de Sergio Alcívar, actual Sergio Alcívar Pinargote.

Costado derecho: 20,00m. Propiedad de Manuel Zambrano, actual Luis Alberto Zambrano Selorio.

Costado izquierdo: 19,70m. Area a desmembrar a favor de Juan Carlos Espinal López.

Área total: 282,40m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0147-DACRM-JCM-2018 de fecha 09 de Febrero del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 09 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
 Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0063811

AUTORIZACION

No. 0058-019528

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno propiedad del Sr. Mario Eduardo Gualpa Lucas, ubicado en la Calle 318 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. Calle 318.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Sergio Alcívar, actual Sergio Alcívar Pinargote.

Costado derecho: 19,70m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 19,50m. Propiedad particular, actual Teobaldo Marcillo Vélez.

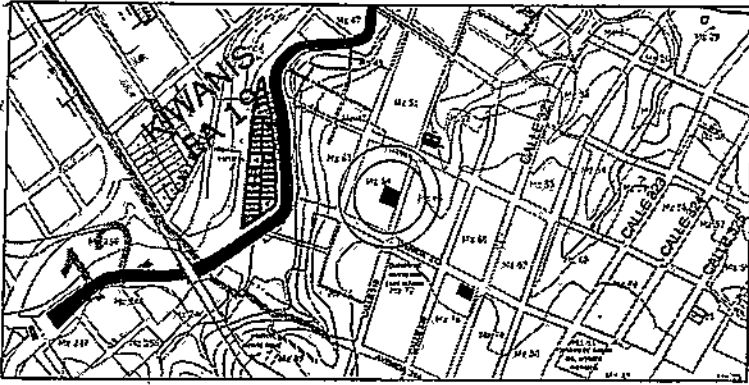
Área total: 117,60m². //

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe, el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 09 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





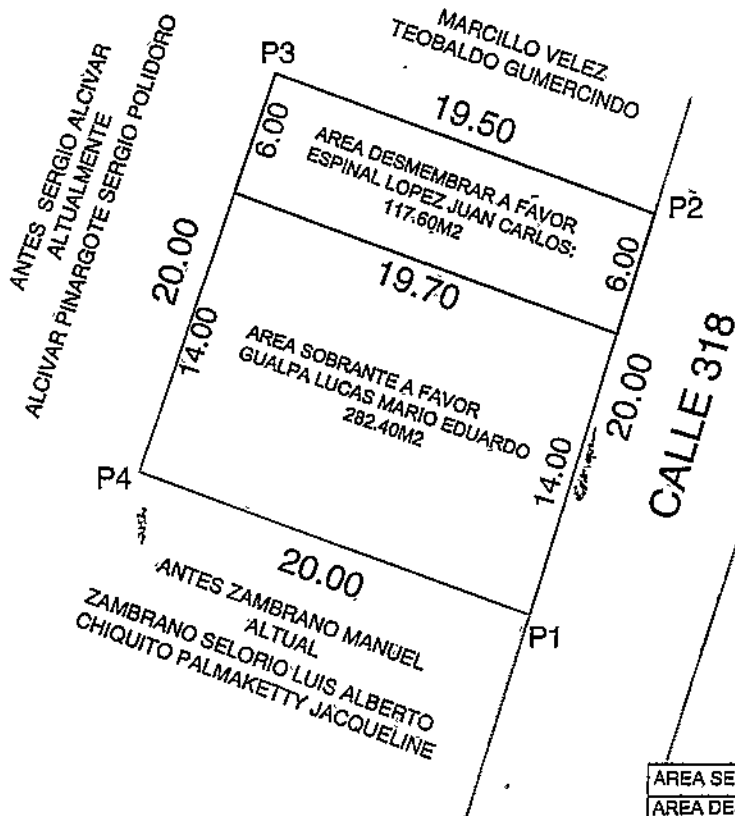
UBICACION

UBICACION
 LOTE 5 MANZANA 64 PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532990.67	9892209.60
2	532996.42	9892220.60
3	532977.62	9892250.60
4	532971.87	9892216.43



Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA:	400.00M ²
AREA DESMEMBRAR A FAVOR ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS:	117.60M ²
AREA SOBRANTE A FAVOR GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO:	282.40M ²

PROPIEDAD: " GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO "			
PROPIETARIO: " GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO "	RESP. TECNICA	ESCALA: LA INDICADA	FECHA: FEBRERO 2018
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENO	 ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG-PROF-M-815	DIBUJO: "H&L"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1

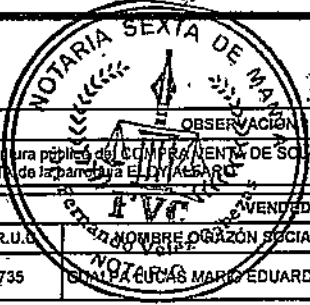




Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

3725300



2/19/2018 10:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	ÁVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Línea escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-11-52-18-000	117,80	5082,89	318214	725300

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308328735	IGNACIO LUCAS MARIANO EDUARDO	PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 64 PARTE LOTE 5	Impuesto principal	50,63
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,19
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	65,82
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1310418957	ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS	NA	65,82	
			SALDO	0,00

EMISION: 2/19/2018 10:41 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

(3)

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



(A)

0000015363



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
 NOMBRES: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO
 RAZÓN SOCIAL: MZ-64 LT.5 PARROQUIA ELOY ALFARO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

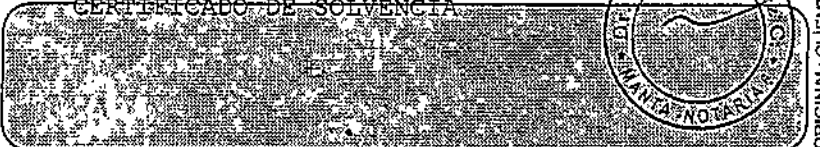
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 CAJA: 16/02/2018 11:40:05
 HA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR 3.00
		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 17 de mayo de 2018

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



15

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088163

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS
ubicada en PARROQUIA ELOY ALFARO MZ 64 PARTE LOTE 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5062.69 CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON 69/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

16 DE FEBRERO 2018

Manta,

Director Financiero Municipal





0000015364

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310418957

Nombres del ciudadano: ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINAL LOPEZ SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: LOPEZ LUCAS ROSA EDILMA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Comprador



N° de certificado: 181-094-35795



181-094-35795

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINAL LOPEZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINAL LOPEZ SEGUNDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LUCAS ROSA EDILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-12-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENLADO

E1333A1242

550145000

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA N°

008 - 208
NÚMERO

1310418957
CÉDULA

ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



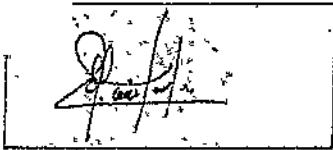
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA
CANTÓN ZONA: 1
ELOY ALFARO
PARROQUIA





0000015365

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306326735

Nombres del ciudadano: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: GUALPA CASA SEGUNDO RAFAEL

Nombres de la madre: LUCAS LOPEZ PAULA GILMA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Vendedor



N° de certificado: 183-094-35695



183-094-35695

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130632673-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR







INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V2344V2242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUALPA CASA SEGUNDO RAFAEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCAS LOPEZ PAULA GILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No.

031 - 217 NÚMERO

1306326735 CÉDULA

GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO
APPELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRÉSIDENTE DE LA JRY





0000015366

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307465938

Nombres del ciudadano: DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: DELGADO JORGE RICARDO

Nombres de la madre: LOOR BRIONES TULMIRA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Vmoleador

Rocio Delgado



Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 182-094-35747



182-094-35747

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


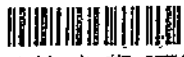
CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130746593-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO LOOR
 ROCIO ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 MARIQ EDUARDO
 GUALPA LUCAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS A1343A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO JORGE RICARDO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR BRIONES TULMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-23

DIRECTOR GENERAL *Rocio Delgado*

FILIA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

023 SANTA No. 023 - 010 NÚMERO 1307465938 CÉDULA

DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

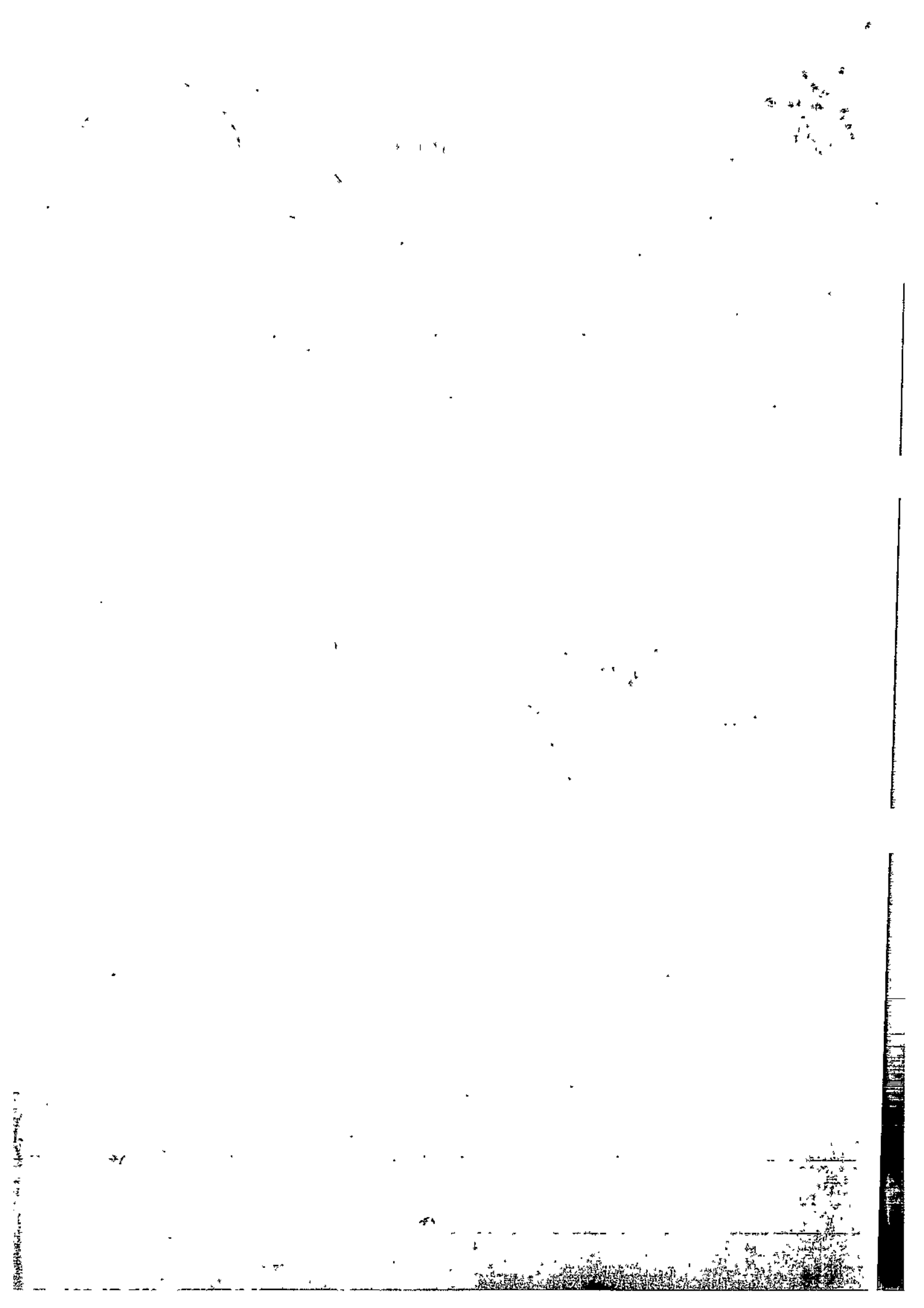
MANABI PROVINCIA MANTA CANTÓN TÁRQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

0000015367







NOTARIA SEXTA DE MANTA

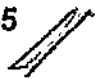
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el
2 Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


0000015368






3
4 
5 
6 **MARIO EDUARDO GUALPA LUCAS**

7 C.C. No 130632673-5
8 

9
10 
11 
12 **ROCIO ELIZABETH DELGADO LOOR**

13 C.C. No. 130746593-8
14 


15
16 
17 
18 **JUAN CARLOS ESPINAL LOPEZ**

19 C.C. 131041895-7
20 

21 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
22 **NOTARIO PÚBLICO SEXTODEL CANTON MANTA**

23
24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
27 signo y firmo.

28 Manta, a 19/02/2013

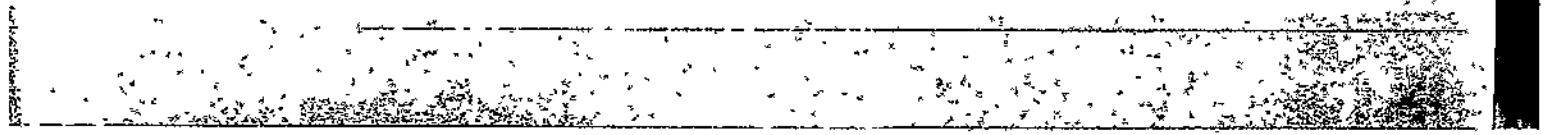

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...





11
12
13
14
15



0000015369

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 636

636

Número de Repertorio:

1232

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 636 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310418957	ESPINAL LOPEZ JUAN CARLOS	COMPRADOR
1307465938	DELGADO LOOR ROCIO ELIZABETH	VENDEDOR
1306326735	GUALPA LUCAS MARIO EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3116216000	65640	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de febrero de 2018

1. 1. 1.

.